

**ASUNTO:**  
**COMPROMISOS DE CAMPAÑA**  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E. -**

**R** 17:40 Hrs  
17 MAY 2024  
**RECIBIDO**  
**CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL 16**

**C. EDITH ADRIANA MÉNDEZ MARTINEZ**, por mi propio derecho como candidata a Presidenta del Municipio de Ensenada, Baja California por el Partido Encuentro Solidario Baja California, por el periodo constitucional 2024- 2027.


Por medio del presente curso, me permito presentar los compromisos de campaña de la plantilla la cual encabezó, los cuales vienen adjuntos a la presente.

Por lo anteriormente expuesto, a este H. Consejo Distrital atentamente pido:

**ÚNICO.-** Tenerme por presentado el presente escrito, y tenerme por presentadas en tiempo y forma los compromisos de campaña.

PROTESTO LO NECESARIO

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



**C. EDITH ADRIANA MÉNDEZ MARTÍNEZ**  
CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL  
POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

## COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Ensenada, Baja California, a 17 de mayo de 2024

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE.-**

La suscrita **C. Edith Adriana Méndez Martínez**, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

### COMPROMISO DE CAMPAÑA 01: IMPULSAREMOS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA ALCANZAR LA PAZ.

**Objetivos concretos:** Nuestra prioridad es recuperar la paz en Ensenada

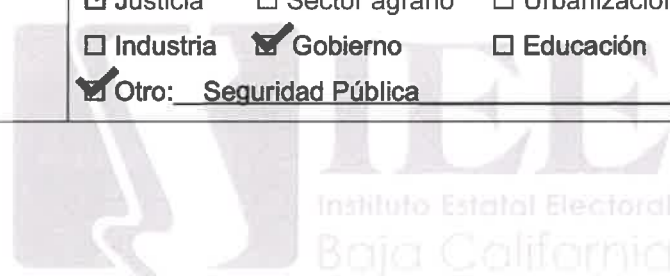
- Mejoraremos las condiciones de los policías mediante una adecuada capacitación, equipamiento y contratación de personal
- La depuración de la corporación será fundamental, así como garantizar la transparencia y rendición de cuentas en todas las acciones policiales
- Implementación de un programa de proximidad ciudadana donde se fomente la participación activa de la comunidad en la prevención del delito.
- Gestionaremos una academia de policía municipal con enfoque en valores éticos y habilidades de resolución de conflictos,
- Desarrollo de un sistema de alerta temprana para prevenir la violencia de género, utilizando tecnología de geolocalización y botones de pánico conectados a la red de atención y prevención de violencia contra las mujeres

**Población objetivo:**

- Estatal  
 Municipal  
 Distrital  
 Otro

**Impacto de la propuesta:** Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:

- Población    Economía    Desarrollo social  
 Justicia    Sector agrario    Urbanización  
 Industria    Gobierno    Educación  
 Otro: Seguridad Pública



**Fundamento jurídico:** Artículo 115 fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California

**Presupuesto necesario:**

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

**Tiempo de realización:**

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 02: IMPLEMENTAREMOS UN PROGRAMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE**

**Objetivos concretos:** Abordaremos el grave problema de rehabilitación de vialidades y bacheo en Ensenada para mejorar la movilidad de sus habitantes

- Nos enfocaremos en soluciones integrales que promuevan un transporte público eficiente y accesible para todos los ciudadanos.
  - Creación de un programa de movilidad activa que promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y sostenible, tomando como ejemplo el programa de bicicletas públicas
  - Desarrollo de un plan integral de infraestructura vial que incluya la construcción de ciclovías y aceras peatonales
  - Promoción del teletrabajo y horarios escalonados para reducir la congestión vehicular y mejorar la calidad del aire, tomando como referencia las políticas de movilidad flexible

**Población objetivo:**

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

**Impacto de la propuesta:** Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: MOVILIDAD

<p><b>Fundamento jurídico:</b> 115 fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California</p>	
<p><b>Presupuesto necesario:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p><b>Tiempo de realización:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 03: CONTAREMOS CON UN MEDIO AMBIENTE RESILIENTE**

**Objetivos concretos:**

- Implementaremos políticas efectivas para la recolección de basura, abasto, saneamiento y rehúso de agua, así como la reducción de la contaminación lumínica y la mejora del alumbrado público
- Nos comprometemos a impulsar la recuperación de espacios verdes para el disfrute de la comunidad
- Fomento del uso de energías renovables y eficiencia energética en edificaciones públicas y privadas,
- Implementación de un programa de educación ambiental en escuelas y comunidades para promover la cultura del reciclaje y la reducción de residuos, basado en el programa "Basura Cero"
- Creación de áreas de conservación marina y promoción del turismo ecológico en la región,
- Implementación de un programa de reforestación urbana y recuperación de espacios verdes, siguiendo el modelo de la iniciativa "Un Árbol por Persona"

<p><b>Población objetivo:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p><b>Impacto de la propuesta:</b> Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población    <input checked="" type="checkbox"/> Economía    <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia    <input type="checkbox"/> Sector agrario    <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria    <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno    <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro: <u>Medio ambiente</u></p>
---	--



**Fundamento jurídico:** 115 fracción III, incisos a) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California

**Presupuesto necesario:**

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

**Tiempo de realización:**

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 04: PROMOVEREMOS LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Objetivos concretos:**

- Trabajaremos para atender las necesidades de todos los sectores sociales, desde los más vulnerables hasta aquellos que buscan oportunidades para su desarrollo
  - Promoveremos programas y políticas que fomenten la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de Ensenada
  - Creación de programas de apoyo integral a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo asistencia social, vivienda digna y acceso a servicios de salud
  - Promoción del emprendimiento y la economía social mediante la creación de incubadoras de negocios y cooperativas de trabajo
  - Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de presupuestos participativos y consejos de desarrollo comunitario

**Población objetivo:**

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

**Impacto de la propuesta:** Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: Discapacidad

**Fundamento jurídico:** 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 139 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California.



<p><b>Presupuesto necesario:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p><b>Tiempo de realización:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 05: ALCANZAREMOS UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA**

**Objetivos concretos:** Nos comprometemos a impulsar una economía circular con la participación activa de la sociedad, garantizando un clima de extrema transparencia en todas nuestras acciones

- Fomentaremos la colaboración entre gobierno, sociedad civil y sector privado para lograr un desarrollo sostenible y justo para Ensenada
- Creación de una plataforma digital de transparencia y rendición de cuentas donde los ciudadanos puedan consultar información sobre el uso de recursos públicos y la gestión gubernamental,
- Implementación de un sistema de gobierno abierto que promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones y la co-creación de políticas públicas
- Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la fiscalización y control del gobierno, incluyendo auditorías ciudadanas y comités de vigilancia
- Fomento de la cultura de la denuncia y la participación activa de la ciudadanía en la prevención y combate a la corrupción.

<p><b>Población objetivo:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p><b>Impacto de la propuesta:</b> Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población   <input checked="" type="checkbox"/> Economía   <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia   <input type="checkbox"/> Sector agrario   <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria   <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno   <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro: <u>Transparencia</u></p>
--	---

**Fundamento jurídico:** 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California

<p><b>Presupuesto necesario:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p>	<p><b>Tiempo de realización:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p>
---	--



<input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.	<input type="checkbox"/> más de 3 años
<input type="checkbox"/> No cuantificable.	

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 06: TENDREMOS UN MUNICIPIO CON DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES**

**Objetivos concretos:**

- Trabajaremos directamente con los sectores productivos de Ensenada y Baja California para capitalizar las oportunidades del Municipio
- Identificaremos y priorizaremos proyectos clave para el desarrollo económico, como la promoción del turismo, la pesca sostenible, la industria vitivinícola, la tecnología y la manufactura.
- Facilitaremos la inversión, simplificaremos trámites para emprendedores y crearemos alianzas público-privadas para impulsar el crecimiento económico y sostenible en la región.
- Promoción de clusters industriales y tecnológicos en sectores estratégicos como la industria aeroespacial, la tecnología de la información y la biotecnología
- Implementación de un programa de apoyo al comercio local y a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo incentivos fiscales y capacitación empresarial
- Promoción del turismo sustentable y de experiencias turísticas auténticas que respeten la cultura y el medio ambiente

**Población objetivo:**

- Estatal  
 Municipal  
 Distrital  
 Otro

**Impacto de la propuesta:** Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:

- Población     Economía     Desarrollo social  
 Justicia     Sector agrario     Urbanización  
 Industria     Gobierno     Educación  
 Otro: Desarrollo Económico

**Fundamento jurídico:** 115 fracción III, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 153 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California.

La política de reactivación económica se encuentra dentro de las "Facultades concurrentes" en la Tesis: P./J. 142/2001. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XV, enero de 2002, p.1042.

**Presupuesto necesario:**

- De 100 mil a 500 mil pesos  
 De 500 mil a 1 millón de pesos.  
 De 1 a 50 millones de pesos.  
 Más de 50 millones de pesos.  
 No cuantificable.

**Tiempo de realización:**

- 6 meses a 1 año  
 1 a 3 años  
 más de 3 años



**COMPROMISO DE CAMPAÑA 07: IMPLEMENTAREMOS EL PROGRAMA “JUVENTUDES ENSENADA”**

**Objetivos concretos:**

- **Incrementar el acceso a la educación superior:** Proporcionar becas académicas a jóvenes talentosos y de bajos recursos para que puedan acceder a la educación superior, fomentando así el desarrollo profesional y personal de la juventud ensenadense.
- **Mejorar la salud mental y emocional:** Establecer servicios de atención psicológica accesibles y gratuitos para los jóvenes, con el fin de apoyar su bienestar emocional, prevenir problemas de salud mental y promover una juventud resiliente y equilibrada.
- **Promover la participación cultural y deportiva:** Organizar y patrocinar actividades culturales, deportivas y recreativas que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, creativas y físicas en los jóvenes, creando espacios seguros y saludables para su esparcimiento y crecimiento personal.
- **Facilitar oportunidades de desarrollo profesional:** Ofrecer programas de capacitación y orientación laboral que ayuden a los jóvenes a adquirir habilidades y competencias para ingresar al mercado laboral, promoviendo el emprendimiento y la empleabilidad entre la juventud ensenadense.

**Población objetivo:**

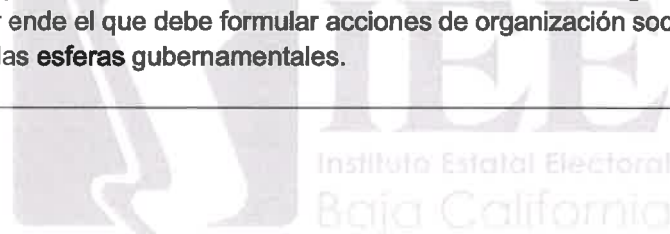
- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

**Impacto de la propuesta:** Con la propuesta, se beneficiarían los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: Jóvenes

**Fundamento jurídico:** Los problemas públicos revisten la característica de ser multicausales, de tal suerte que para resolver problemas como lo son los servicios públicos, la planeación y ordenamiento territorial, la seguridad pública y los jóvenes, entre otras que son atribuciones del Municipio, consagradas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y fundamentando las “Facultades concurrentes” en la Tesis: P./J. 142/2001. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XV, enero de 2002, p.1042. se requieren también acciones competencia del orden Estatal y Federal según sea el caso.

Adicionalmente el Municipio con base en el artículo 115 constitucional forma parte de la organización política y **administrativa de los Estados**, siendo **este orden de gobierno** el más cercano a la ciudadanía y por ende el que **debe formular acciones de organización social** y de participación ciudadana en todas las **esferas gubernamentales**.





<p><b>Presupuesto necesario:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p><b>Tiempo de realización:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

**COMPROMISO DE CAMPAÑA 08: IMPLEMENTAREMOS EL PROGRAMA “APOYO SOLIDARIO AL DEPORTE”**

**Objetivos concretos:**

- **Facilitar acceso a competencias nacionales e internacionales:** Proporcionar apoyo financiero a deportistas de alto rendimiento que carecen de recursos para cubrir gastos de viaje, inscripciones y equipamiento necesario para participar en competencias internacionales, permitiéndoles representar a Ensenada y elevar el nivel deportivo de la ciudad a nivel global.
- **Fomentar el desarrollo de talentos deportivos:** Identificar y apoyar a jóvenes promesas deportivas de Ensenada a través de programas de detección de talentos, becas de entrenamiento y acceso a instalaciones deportivas adecuadas, con el objetivo de nutrir y fortalecer el semillero de deportistas locales y potenciar su proyección en el ámbito nacional e internacional.
- **Crear redes de apoyo y visibilidad:** Establecer alianzas con instituciones deportivas, empresas locales y medios de comunicación para generar espacios de difusión y visibilidad para los deportistas apoyados por el programa, promoviendo su reconocimiento público y facilitando la captación de recursos adicionales para su formación y participación en eventos deportivos de relevancia.

<p><b>Población objetivo:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p><b>Impacto de la propuesta:</b> Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población   <input type="checkbox"/> Economía   <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Justicia   <input type="checkbox"/> Sector agrario   <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria   <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno   <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro: <u>Seguridad Pública</u></p>
---	---

**Fundamento jurídico:** Los problemas públicos revisten la característica de ser multicausales, de tal suerte que para resolver problemas como el Deporte, salud, la planeación y ordenamiento territorial e incluso la seguridad pública, entre otras que son atribuciones del Municipio, consagradas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y fundamentando las “Facultades concurrentes” en la Tesis: P./J. 142/2001. Semanario Judicial de

la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XV, enero de 2002, p.1042. se requieren también acciones competencia del orden Estatal y Federal según sea el caso.

**Presupuesto necesario:**

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

**Tiempo de realización:**

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**



**C. Edith Adriana Méndez Martínez.**

CANDIDATA A PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ENSENADA  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.



**C. LAURA PATRICIA QUINTERO TINOCO**

CANDIDATA SUPLENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ENSENADA  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.



**C. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA CORES.**  
CANDIDATO SINDICO PROCURADOR



**C. YURIANA ALEJANDRA LÓPEZ GARCÍA,**  
CANDIDATA SUPLENTE SINDICO  
PROCURADOR



**C. BRENDA MENDOZA KAWANISHI.**  
CANDIDATA PRIMER REGIDURÍA



**C. ELISA MARÍA ALDACO CARVAJAL.**  
CANDIDATA SUPLENTE PRIMER  
REGIDURÍA



**C. JORGE HUMBERTO VALDES ROMERO.**  
CANDIDATO SEGUNDA REGIDURÍA



**C. VICTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ.**  
CANDIDATO SUPLENTE SEGUNDA  
REGIDURÍA



**C. LIZETH ARACELI ELIAS MORALES**  
CANDIDATA TERCERA REGIDURÍA



**C. JULIA GARCÍA BELTRAN.**  
CANDIDATA SUPLENTE TERCER  
REGIDURÍA



**C. ERNESTO DANIEL HUERTA NEGRETE.**  
CANDIDATO CUARTA REGIDURÍA



**C. JUAN DE DIOS DELGADO DOMÍNGUEZ.**  
CANDIDATO SUPLENTE CUARTA  
REGIDURÍA



**C. PAMELA CASTRO FIGUEROA.**  
CANDIDATA QUINTA REGIDURÍA



**C. ANGÉLICA SAÉNZ VILLAVICENCIO.**  
CANDIDATA SUPLENTE QUINTA  
REGIDURÍA



**C. JOSÉ ALFREDO MIRAMONTES AJURÍA**  
CANDIDATO SEXTA REGIDURÍA

Flores Gonzalez  
Guillermo

**C. GUILLERMO FLORES GONZÁLEZ.**  
CANDIDATO SUPLENTE SEXTA REGIDURÍA



**C. MARCELA RAMÍREZ PEDROZA.**  
CANDIDATA SEPTIMA REGIDURÍA



**C. CYNTHIA LINNETH RUÍZ SALAZAR.**  
CANDIDATA SUPLENTE SEPTIMA  
REGIDURÍA